

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. INDISUP DEL
ECUADOR**

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia GARCIA MORENO siendo 180 diez de la mañana a los diez días del mes de abril del dos mil quince se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia GARCIA MORENO calle VACAS GALINDO intersección LOS RIOS Y TULCAN Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía con la asistencia de los Accionistas la Dra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO propietaria de cuatrocientas acciones en la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. INDISUP DEL ECUADOR, y que representa el 50 por ciento del paquete accionario y a la Sra. VELASQUEZ VALAREZO FRANCISCA NATALIA propietaria de cuatrocientas acciones en la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. INDISUP DEL ECUADOR, que representa el 50 por ciento del paquete accionario de la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA SUPERIOR S.A. INDISUP DEL ECUADOR, en conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Balance y Estados Financieros e informes de Gerente, Contador del ejercicio económico 2014 se nombra como Presidente de la Junta a la Dra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO, y como secretaria AD HOC a la Sra. VELASQUEZ VALAREZO FRANCISCA NATALIA, los mismos que se someten a los siguientes puntos:

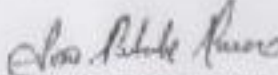
PRIMERO: La Dra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO, en calidad de Gerente General entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2014, además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Sra. Contador, que fue leído por la Junta General, presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Balances, ya que se ha cumplido con todas las normas consuetas establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado está correcto.

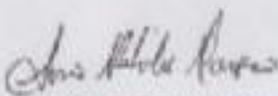
TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros ejercicio 2014 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobado por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo más puntos que tratar se declara concluida la sesión suscribiéndose un momento para la redacción del Acta.

Resultándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.


Dra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO
CC No. 0013535796
PRESIDENTA


Sra. VELASQUEZ VALAREZO FRANCISCA NATALIA
CC No. 000280962
SECRETARIA AD HOC


Dra. SONIA BLANCA PETROCHE MANZANO
CC No. 0013535796
GERENTE GENERAL